Los **niños y niñas** tienen derecho a:

- Que un equipo de salud siga periódicamente su crecimiento y desarrollo.
- Que también controlen su dentición, visión y audición.
- Recibir gratis la atención y, si es necesario, la medicación adecuada.
- Realizarse una evaluación del lenguaje, el habla y la comunicación.
- Tener completas todas las vacunas del Calendario Nacional (son gratuitas).
- No sufrir ninguna discriminación y contar siempre con una persona adulta que esté a cargo de su cuidado.
- Recibir atención en el domicilio para la prevención y el control de Dengue.

0800 222 7100

Para acceder a toda la información, realizar reclamos y sugerencias sobre distintos aspectos del Programa Sumar.

El control de salud en **niños y niñas** permite:

- Evaluar el crecimiento y el estado nutricional.
- Detectar a tiempo riesgos o problemas.
- Prevenir o tratar enfermedades para que, ahora y en el futuro, su salud sea mejor.
- Acceder a consultas especializadas.
- Que la familia pueda consultar sus dudas y recibir información sobre crianza, alimentación, prevención de lesiones y accidentes domésticos.
- Contar con un registro de la salud a lo largo del tiempo (la libreta sanitaria), de gran importancia.
- Acceder a consultas en salud mental, atención de sobrepeso u obesidad y trastornos del aprendizaje.

Seguí cuidando tu salud. Recordá que **podés comunicarte las 24 horas** con el número correspondiente a tu jurisdicción y realizar tu **consulta médica a distancia. Es gratuita y confidencial.**